

 <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small> CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	Emisión: 02/08/2022 Código: V-GCI-FO06 Versión: 03
	Página: 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO

DE: ANDRÉS MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe oficina de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA 23/10/2025

Cordial saludo,

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno, el decreto 984 de 2012, decreto 444 de 2023 y demás normas concordantes a la austeridad en el gasto público, la oficina de control interno del IMEBU realizó el siguiente análisis, con corte a 30 de septiembre de 2025.

Análisis de los rubros más representativos

Del análisis de los **pagos acumulados a septiembre**, se identifican como rubros más representativos los siguientes:

Gastos de Funcionamiento (Rubro 2.1)

- **Pagos septiembre 2024:** \$1.920.383.962
- **Pagos septiembre 2025:** \$2.247.229.888
- **Variación absoluta:** +\$326.845.925
- **Variación porcentual aproximada:** +17 %

Este rubro continúa siendo estructural y recurrente, destacándose principalmente:

- Gastos de personal (planta permanente).
- Factores constitutivos y no constitutivos de salario.
- Aportes a seguridad social y prestaciones.



 <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small> CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
	Emisión: 02/08/2022 Código: V-GCI-FO06 Versión: 03
	Página: 2 de 3

Gastos de Inversión (Rubro 2.3)

- **Pagos septiembre 2024:** \$1.057.162.744
- **Pagos septiembre 2025:** \$2.917.706.198
- **Variación absoluta:** +\$1.860.543.454
- **Variación porcentual aproximada:** +176 %

Se evidencia un **incremento altamente significativo en el gasto de inversión**, asociado a:

- Ejecución de proyectos misionales.
- Contratos de apoyo a programas de empleo y emprendimiento.
- Mayor dinámica contractual frente al año anterior.

Principales variaciones interanuales relevantes

1. **Cambio en la estructura del gasto:** Específicamente en inversión, para la vigencia 2025 el direccionamiento estratégico se evidenció más eficiente, generando aumentos en los gastos de inversión, pero reflejado en cumplimiento de metas y objetivos misionales.
2. **Incremento sostenido del gasto de funcionamiento:** En gran medida responde a incrementos salariales de ley.

Del análisis se identifican los siguientes riesgos potenciales:

Riesgos en gastos de funcionamiento

- Necesidad de verificar que los incrementos estén debidamente soportados en actos administrativos y dentro de los topes normativos.

Riesgos en gastos de inversión

- Riesgo de **concentración de ejecución en el segundo semestre**, lo que puede afectar calidad del gasto.
- Posibles debilidades en estudios previos, supervisión o indicadores de resultado.
- Riesgo de observaciones fiscales si no se evidencia impacto social y trazabilidad de resultados.

Riesgos transversales

- Debilidades en el seguimiento a la eficiencia y economía del gasto.

 Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTROL INTERNO 103	Emisión: 02/08/2022 Código: V-GCI-FO06
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Versión: 03
	Página: 3 de 3

Conclusiones

1. El IMEBU presenta un **incremento global relevante en la ejecución del gasto en 2025**, explicado principalmente por el aumento en inversión.
2. El gasto de funcionamiento mantiene un crecimiento moderado, pero debe seguir siendo objeto de control estricto bajo criterios de austeridad.
3. El gasto de inversión refleja mayor dinamismo institucional, lo cual es positivo, pero incrementa los riesgos de control y supervisión.
4. Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento para garantizar que el mayor gasto se traduzca en resultados verificables y medibles.

Recomendaciones

1. **Fortalecer el control preventivo** sobre el gasto de funcionamiento, especialmente en personal y contratos recurrentes.
2. Implementar **tableros de control de ejecución presupuestal y contractual**, con indicadores de eficiencia y resultado.
3. Realizar **evaluaciones periódicas de austeridad del gasto**, documentando justificaciones técnicas para los incrementos.
4. Priorizar auditorías internas y seguimientos específicos a los proyectos de inversión con mayor cuantía.
5. Presentar informes ejecutivos trimestrales a la Dirección que integren ejecución financiera, avance físico y resultados.



ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
 Jefe Oficina de Control Interno